

Área de conocimiento 'Urbanística y Ordenación del Territorio'.

Análisis en la Universidad española^[1]

Area of knowledge 'Urban
and Territorial Planning'.
Analysis at the spanish University

Área do conhecimento
'Planeamento Urbano e
Territorial'.
Análise na Universidade espanhola

Domaine de compétence
"Aménagement Urbain et
Territorial".
Analyse à l'université espagnole

Fuente: Autoría propia

Autor

Rafael Temes-Cordovez

Universitat Politècnica de València

rtemesc@urb.upv.es

<https://orcid.org/0000-0002-5604-4892>

Recibido: 24/08/2022

Aprobado: 13/12/2022

Cómo citar este artículo:

Temes-Cordovez, R. (2023). Área de conocimiento 'Urbanística y Ordenación del territorio'. Análisis en la Universidad española. *Bitácora Urbana Territorial*, 33 (1): 43-59. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n1.104433>

[1] El presente artículo es resultado de una investigación llevada por el autor en torno al área AUOT con ocasión de los encuentros anuales del profesorado.

Resumen

Este artículo muestra los resultados alcanzados a partir de un análisis actualizado del área de conocimiento 'Urbanística y Ordenación del Territorio' (AUOT), mediante el uso de fuentes provenientes del Ministerio de Universidades y de una extracción de datos ad hoc basada en la consulta de las webs de referencia del sistema universitario español. Este análisis, que hemos denominado 'radiografía' del área, abarca la distribución de departamentos en los que está presente el AUOT o áreas afines, la descripción y características del profesorado vinculado a dicha área y los grupos y líneas de investigación desarrolladas dentro de las estructuras universitarias.

Palabras clave: planificación urbana, docencia, universidad

Autor

Rafael Temes-Cordovez

Doctor Arquitecto por la Universitat Politècnica de València (UPV) y Máster en Proyección Urbanística por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). Es profesor titular de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia. Director académico del Máster en "Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Paisaje" (UPV) y del Diploma de Especialización en "Rehabilitación y Regeneración Urbana" (UPV-IVE-GV). Sus líneas de investigación principales se centran en los procesos de renovación urbana en los espacios residenciales y turísticos, las transformaciones de los tejidos construidos y coordinación entre Registro y Catastro.

Abstract

This article shows the results of an updated analysis of the area of knowledge 'Urban and Territorial Planning' (AUOT), using sources from the Ministry of Universities and an ad hoc extraction of data based on the consultation of the reference websites of the Spanish university system. This analysis, which we have called 'radiography' of the area, covers the distribution of departments in which the AUOT or related areas are present, the description and characteristics of the teaching staff linked to this area and the groups and lines of research developed within the university structures.

Keywords: urban development, teaching profession, university

Resumo

Este artigo mostra os resultados de uma análise actualizada da área do conhecimento 'Planeamento Urbano e Territorial' (AUOT), utilizando fontes do Ministério das Universidades e uma extracção ad hoc de dados baseada na consulta dos sítios de referência do sistema universitário espanhol. Esta análise, a que chamámos 'radiografia' da área, abrange a distribuição dos departamentos em que o AUOT ou áreas afins estão presentes, a descrição e características do pessoal docente ligado a esta área e os grupos e linhas de investigação desenvolvidos no seio das estruturas universitárias.

Palavras-chave: Planeamento urbano, ensino, Universidade

Résumé

Cet article présente les résultats d'une analyse actualisée du domaine de connaissance 'Aménagement urbain et territorial' (AUOT), en utilisant des sources du ministère des universités et une extraction ad hoc de données basée sur la consultation des sites web de référence du système universitaire espagnol. Cette analyse, que nous avons appelée 'radiographie' du domaine, porte sur la répartition des départements dans lesquels l'AUOT ou des domaines connexes sont présents, sur la description et les caractéristiques du personnel enseignant lié à ce domaine et sur les groupes et lignes de recherche développés au sein des structures universitaires

Mots-clés: développement urbain, profession d'enseignant, université



Área de conocimiento 'Urbanística y Ordenación del Territorio'.

Análisis en la Universidad española

Antecedentes

Solo es posible entender de manera integral la docencia y la investigación de la urbanística y la ordenación del territorio si se tiene en cuenta una doble génesis y adscripción. Por un lado, encontraremos una clara relación con las áreas tecnológicas, la arquitectura y la ingeniería, y, por otro, una vinculación con las ciencias de la tierra y la geografía.

El presente trabajo da continuidad a un conjunto de pequeñas aproximaciones que desde hace varios años se vienen desarrollando por diferentes autores en torno a la organización y contenidos propios del área de conocimiento 'Urbanística y Ordenación del Territorio' (AUOT) en España. Vistos con perspectiva, dichos análisis, en donde se hacen reflexiones sobre la docencia del área, sus contenidos o la estructura de su profesorado, tienen ya una larga trayectoria. Los primeros datan de los años 70, por parte del Laboratorio de Urbanismo de Barcelona (Solá-Morales, 1974; Solá-Morales et al., 1973; Solá-Morales & Gómez Ordoñez, 1974); en los años 80 algunos trabajos publicados en la revista Ciudad y Territorio, centrados en el currículo formativo a nivel internacional de la enseñanza del urbanismo y la planificación territorial (García-Bellido García de Diego & Brusilovsky, 1985; Rodríguez-Bachiller, 1987), les dan continuidad. En la década del 90, el interés y debate en torno al área se incrementan, como lo prueba el número de publicaciones relacionadas con el tema, y abren la puerta a las especificidades y a la adjetivación del urbanismo (Álvarez Mora, 1995; De las Rivas y Muzio, 1995; Fariña Tojo, 1998; Gaja i Diaz, 1995; Moya González, 1994; Unzurrunzaga Goikoetxea, 1993). A principios de siglo XXI, se destacan algunos trabajos fruto de encuentros o reuniones del profesorado del AUOT (Bellet Sanfeliu & Castañer i Vives, 2001; López de Aberasturi Chasco, 2009; Sánchez de Madariaga, 2001), así como las publicaciones de algunas revistas monográficas (Urban 10; Paper 43; Ci[ur] 35) sobre la enseñanza del urbanismo, la disciplina comparada a nivel internacional y sobre el papel del urbanismo en el entorno de las administraciones locales. En las últimas décadas se ha mantenido el interés por explorar el perfil de la formación en urbanística y ordenación del territorio en las universidades españolas (Franquesa Sánchez & Sabaté Bel, 2019; Galindo González, 2017; Sabaté Bel, 2019; Soria Lara et al., 2022), y se han organizado algunos encuentros del profesorado de AUOT como foro de debate en torno a la docencia, formación, investigación y organización de la enseñanza en España (Madrid 2020, Valladolid 2021 y Valencia 2022)^[2].

En paralelo a los citados antecedentes, en el año 2008, con una visión mucho más local y de carácter práctico, se realizó un pequeño trabajo denominado 'Guía de investigación para el desarrollo de la carrera del profesorado en el área de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio' (Temes-Cordovez, 2008), que permitió revisar las estructuras departamentales en la que estaba representada el AUOT en las universidades españolas, así como las líneas de investigación principales en las que se centraba el área (Temes-Cordovez, 2009). Aquella iniciativa fue retomada y actualizada en el periodo 2020-2021, para ofrecer dentro del foro Encuentro del profesorado AUOT, celebrado en Valladolid, una pa-

[2] Para tener en el contexto latinoamericano una visión amplia sobre este tipo de revisiones son recomendables las memorias de los Congresos de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planificación.

Nomenclatura Internacional de la UNESCO			
	Campo	Disciplina	Subdisciplina
	33. Ciencias Tecnológicas	3305. Tecnología de la construcción	3305.37. Planificación Urbana
	33. Ciencias Tecnológicas	3329. Planificación Urbana	3329.01 Códigos de Edificación
			3329.02 Comunicaciones
			3329.03 Organización Comunitaria
			3329.04 Uso del Suelo
			3329.05 Desarrollo Regional
			3329.06 Servicios Sanitarios
			3329.07 Transporte
			3329.08 Medio Urbano
			3329.09 Relaciones Urbano-Rurales
	54. Geografía	5404. Geografía Regional	5404.01 Geografía Urbana
	62. Ciencias de las Artes y las Letras	6201. Arquitectura	6201.03 Urbanismo

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)	
Ámbito de estudio	Campo de estudio
0731. Arquitectura y Urbanismo	073103. Urbanismo y paisajismo
0532. Ciencias de la Tierra	053202. Geografía y ordenación del territorio

Campos y áreas de conocimiento CNEAI	
	Campo 6 (3) <i>Arquitectura, ingeniería civil, construcción y urbanismo</i>
	100. Composición arquitectónica
	110. Construcciones arquitectónicas
	300. Expresión gráfica arquitectónica
	305. Expresión gráfica de la ingeniería 505. Ingeniería cartográfica, geodesia y fotogrametría
	510. Ingeniería de la construcción
	525. Ingeniería del terreno
	530. Ingeniería e infraestructura de los transportes
	605. Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
	715. Proyectos arquitectónicos
	720. Proyectos de ingeniería
	815. Urbanística y ordenación del territorio

Tabla 1. Nomenclatura Internacional de la UNESCO; Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE); Campos y áreas de conocimiento CNEAI

Fuente: Elaboración propia.

norámica más precisa de la organización del área, de sus grupos y líneas de investigación operativos^[3].

El artículo ahora presentado retoma dicho impulso en una estructura de seis apartados. Tras los antecedentes, los apartados 2, 3 y 4 profundizan sobre la nomenclatura empleada para la organización de la investigación en el sistema universitario español, la estructura departamental y los grupos y líneas de investigación. El apartado 5 detalla los aspectos metodológicos y describe las fuentes de datos empleados

para la misma. En ese apartado se analiza la organización del profesorado a partir de varios indicadores y los compara con otras áreas de conocimiento afines para poder valorar, de forma relativa, la situación del colectivo AUOT. Asimismo, se analizan los grupos y las líneas de investigación que se desarrollan dentro del AUOT. Finalmente, el apartado 6 ofrece un conjunto de reflexiones conclusivas en base al análisis efectuado.

[3] Véase: Soria-Lara y Temes (2018): *Trabajo base para una primera radiografía del AUOT. Líneas de investigación en las universidades españolas.*

Nomenclatura para la Organización de la Investigación en el Sistema Universitario español

Dentro del sistema universitario español no existe una única nomenclatura de clasificación del conocimiento, sino que conviven varias, con el propósito de ordenar y mejorar la visibilidad de las investigaciones que se desarrollan y de los temas que emergen. Estos sistemas de clasificación son de gran utilidad a la hora de agrupar información o establecer criterios de equivalencia entre diferentes disciplinas. Sin embargo, tienen el inconveniente, como toda generalización o simplificación, de dificultar la visibilidad de algunas áreas. Con frecuencia, aquellas áreas de carácter más transversal encuentran una cierta dispersión en el acomodo dentro de los sistemas de clasificación. Esta situación es característica del AUOT debido a su perfil transdisciplinar (Soria Lara et al., 2022), en donde destaca una doble vinculación. Por un lado, encontraremos una adscripción relacionada con las áreas tecnológicas, la arquitectura y la ingeniería y, por otro, una adscripción vinculada a las ciencias de la tierra y la geografía. Dicha visión dual es común desde el principio en todos los sistemas de clasificación y refleja dos formas de abordar el estudio y la investigación de los fenómenos urbanos, su planificación y la ordenación territorial. Dicha pauta de comportamiento es muy importante pues, como veremos a lo largo del estudio, solo es posible entender de manera integral la docencia, la investigación de la urbanística y la ordenación del territorio atendiendo a dicha génesis. Pasemos a comentar los sistemas vigentes y la posición de AUOT dentro de ellos.

Nomenclatura Internacional de la UNESCO

Uno de los sistemas más utilizados en la ordenación de proyectos, líneas y resultados de investigación hace referencia a la Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología, que se propuso en la década de los 70. En la Tabla 1 podemos identificar esta clasificación del área de conocimiento AUOT.

Como podemos observar, el AUOT tiene alcance desde diferentes campos (ciencias tecnológicas, ciencias de las artes y las letras y geografía) y da paso a una jerarquía de disciplinas y subdisciplinas que requerirían, en algunos casos, de una mejor explicación

para justificar su situación concreta. Lo que sí parece evidenciarse es que, en la arquitectura, la ingeniería (ciencias tecnológicas) y la geografía, a una escala regional o territorial, es posible coincidir en el AUOT.

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

Otro sistema empleado por parte del 'Sistema Integrado de Información Universitaria' (SIU) en España, es la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO. Las definiciones y los conceptos básicos de la CINE están concebidos para ser válidos a escala internacional e incluir toda la gama de sistemas educativos. A partir de esta clasificación el SIU ha generado dos variables denominadas 'Ámbito de estudio' y 'Campo de estudio'.

En este sistema de clasificación, la urbanística queda más vinculada a la arquitectura mientras que la ordenación territorial más a la geografía (ver Tabla 1). Esta división del área de conocimiento en dos campos de estudio establece una separación a todas luces artificial y difícil de justificar hoy en día: la ordenación territorial, con una escala más geográfica vinculada a las ciencias de la tierra, y el urbanismo, con una escala más cercana vinculada a la arquitectura y a la transformación del paisaje.

Áreas de conocimiento del Real Decreto 1888/1984

En el año 1984 se aprobó el Real Decreto 1888/1984 cuya finalidad era la de regular los concursos para la provisión de plazas en los cuerpos docentes universitarios, conforme a la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto de Reforma universitaria. Para ello se definió un nuevo sistema de concurso en el que la denominación de la plaza de la plantilla de profesorado funcionario sería necesariamente la de alguna de las áreas de conocimiento definidas en dicho Real Decreto. A estos efectos, en el Artículo 2, quedaron definida las áreas de conocimiento como "aquellos campos del saber caracterizados por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, una común tradición histórica y la existencia de comunidades de investigadores, nacionales o internacionales" (BOE, RD 1888/1984).

Desde el principio, el Código 815 ha sido asignado al área de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio, que venía originalmente adscrita o vinculada a asignaturas impartidas todas ellas en escuelas

El campo de la Ingeniería y la Arquitectura es un campo amplio y variado que ha obligado a establecer tres subcampos, recogiendo al AUOT en el tercero. Otros investigadores que trabajan en temas afines al área 815 encuentran acomodo en el Campo 5. Ciencias de la naturaleza (430. Geografía física); Campo 7. Ciencias sociales, políticas, del comportamiento y de la educación (010. Análisis geográfico regional) ó en el Campo 8. Ciencias económicas y empresariales (430. Geografía física; 010. Análisis geográfico regional). Esta variedad de campos en los que es posible evaluar temáticas vinculadas al urbanismo y la ordenación del territorio trata de representar los distintos enfoques y vinculaciones de una disciplina tan trasversal como la analizada.

Organización Universitaria en Unidades Departamentales

Existe un vínculo directo entre la definición de los departamentos universitarios y las áreas de conocimiento antes descritas. Con la Ley S3/1965, del 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, se define por vez primera la estructura organizativa departamental. El Artículo primero de la Ley: “crea una unidad estructural universitaria con el nombre de Departamento, que agrupara a las personas y los medios materiales destinados a la labor docente, formativa e investigadora en el campo de una determinada disciplina o disciplinas afines” (BOE, LS3/1965).

En esta primera definición de departamentos queda clara su función como estructura docente e investigadora. Si bien no será hasta la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria que se potenciará la organización departamental de las Universidades, en esta se las vincula ya claramente con las áreas de conocimiento y se recomienda que la denominación departamental acoja el nombre del área de conocimiento predominante o más representativa en cada caso.

Posteriormente, en la Ley Orgánica 6/2001 del 21 de diciembre de Universidades, Artículo 9, en el que se definen los departamentos, se alude a la posibilidad de un departamento de gestionar varias áreas de conocimiento (aunque ahora denominadas de forma imprecisa como ‘ámbitos de conocimiento’).

En la actualidad, el gobierno está trabajando en un

Proyecto de Ley que deroga la vigente Ley Orgánica 6/2001 del 21 de diciembre de Universidades, con el propósito de mejorar la financiación y el régimen económico-financiero de las universidades, promocionar la conexión de las universidades con su entorno social y cultural, y fomentar la internacionalización del sistema universitario. En este Proyecto de Ley queda recogida la definición de los departamentos en el Artículo 16.3 y se siguen teniendo en cuenta las áreas y ámbitos de conocimiento, estableciendo un tamaño mínimo de miembros, con el objetivo, según argumenta la “Memoria del análisis de impacto normativo del anteproyecto de ley orgánica del sistema universitario”, de garantizar que los departamentos tengan una masa crítica mínima suficiente que les permita desarrollar con eficiencia las tareas que tienen asignadas. Por su parte, en la definición se vincula claramente a los departamentos con los grupos de investigación.

En 1990 había en España 1,651 departamentos (1,557 en universidades públicas y 94 en universidades privadas) y existían 199 áreas de conocimiento (Consejo Universidades, 1989), mientras que en la actualidad se cuenta con 2,717 departamentos (2,267 en universidades públicas y 450 en universidades privadas) y un total de 190 áreas de conocimiento (SIIU, 2020)^[5] (ver Figura 1).

Grupos de Investigación y Líneas de Investigación

La definición de los Grupos de Investigación no surge en el marco normativo universitario español hasta la Ley Orgánica 6/2001, en donde, en el Artículo 40, se establece que

La investigación, sin perjuicio de la libre creación y organización por las Universidades de las estructuras que, para su desarrollo, las mismas determinen y de la libre investigación individual se llevará a cabo, principalmente, en grupos de investigación, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación. (BOE, LO/2001)

Esta ley, al igual que el nuevo anteproyecto, califica los grupos de investigación con la cualidad de ‘reconocidos’, es decir, para poder constituirse en

[5] La mediana en número de departamentos por universidades es de 24 siendo la Universitat Autònoma de Barcelona la que mayor número de departamentos tiene con 167

grupos de investigación, cada universidad definirá en sus estatutos o reglamentos unos requisitos, por lo que su organización y características no es completamente homogénea entre universidades. Por su parte, las Líneas de investigación, en las que se definen de manera simplificada las orientaciones y temáticas de interés, suelen ser un requisito comúnmente establecido en la definición de los grupos de investigación. Aquí tampoco existen unos criterios homogéneos a nivel nacional para describir dichas líneas. Esta cuestión resulta llamativa, sobre todo cuando se trata de identificar los grupos y las líneas desarrolladas en cada caso. No resulta fácil su identificación y menos aún una comparación o el establecimiento de relaciones. Como veremos en la metodología de trabajo, se identifica este importante déficit como un aspecto a mejorar en el sistema universitario español.

Metodología y Resultados

El trabajo presentado en este artículo realiza una 'radiografía' actualizada del área de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio (AUOT) a partir de fuentes provenientes del Ministerio de Universidades y de un análisis ad hoc basado en la consulta de las webs de referencia del sistema universitario español. Dicho análisis trata de responder a las preguntas por dónde, quiénes y en qué se desarrolla la docencia y la investigación en el AUOT. Así, se tienen en cuenta la distribución de departamentos en los que está presente el AUOT o áreas afines en las universidades españolas, la descripción y características del profesorado vinculado al área AUOT en las universidades españolas, y los grupos y líneas de investigación desarrolladas dentro del AUOT o áreas afines en las universidades españolas.

Para analizar el perfil del profesorado en el AUOT, la fuente empleada fue la 'Estadística de personal de las universidades (EPU)', procedente del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Universidades, correspondiente al curso 2020-2021, último período de información disponible. Para efectuar un análisis con suficiente contraste se hizo una selección, junto con el área de conocimiento Urbanística y Ordenación del territorio (815), de cuatro áreas consideradas como afines por diferentes circunstancias[6]: Análisis Geográfico Regional (010),

Geografía Física (430), Ingeniería e Infraestructura de los Transportes (530), Proyectos Arquitectónicos (715). El área de conocimientos Proyectos Arquitectónicos (715), con docencia exclusiva en las escuelas de Arquitectura, comparte con la de Urbanística y Ordenación del territorio (815) una vocación claramente proyectual y propositiva con especial énfasis en los ámbitos urbanos. Se trata de un área muy próxima a la del urbanismo en las Escuelas de Arquitectura, que comparte líneas de investigación y medios de difusión de sus resultados de investigación. Por su parte, las áreas Análisis Geográfico Regional (010) y Geografía Física (430), comparten temas relacionados con la ordenación y planificación territorial, si bien se sitúan en departamentos que imparten docencia en facultades de Geografía. El área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes (530), se sitúa, en muchos departamentos, conjuntamente con el área 815, y está formada, sobre todo, por docentes e investigadores adscritos a escuelas de ingenierías de Caminos CyP. Se trata de un área de investigación muy especializada con vínculos estrechos con la planificación y ordenación territorial y con el diseño urbano.

Por su parte, tanto para el análisis de los grupos y las líneas de investigación, como para la identificación de los departamentos en los que queda integrado el AUOT o áreas afines, la fuente empleada fue una consulta y extracción sistemática y manual de las páginas web de las diversas universidades españolas durante el curso 2021-2022. Saber dónde, con qué estructuras y en qué se investiga en las universidades españolas supone una tarea laboriosa y compleja por varias razones. Por un lado, no existe un repositorio institucional en el que quede recogida dicha información de manera centralizada. Salvo raras excepciones[7], fruto de iniciativas particulares, no hay ningún repositorio que aglutine la totalidad de las líneas de investigación y de los grupos desarrollados dentro de un área. Por otro lado, no existe una estructura clara de organización dentro de las páginas web universitarias que oriente la ubicación tanto de los departamentos como de los grupos de investigación existentes y sus líneas. A su vez, en ocasiones es difícil identificar las áreas de conocimiento que se incluyen en los departamentos universitarios. Finalmente, la definición de las líneas de investigación aporta, a veces, una información muy genérica y ambigua y, otras, muy específica y local, haciendo difícil el establecimiento de una compara-

[6] Se ha tomado como criterio establecer como afines las áreas que cuenten con una predominante componente espacial. Esto deja fuera algunas otras áreas que podrían considerarse próximas en algunos casos como "Tecnología del Medio Ambiente (790) presente en algunas escuelas de Ingeniería de Caminos, CyP.

[7] Observatorio para la investigación en conservación (2022); GIACE: Grupo de investigación y evaluación de calidad educativa (2022)

ción. Aún con estos inconvenientes, hemos realizado un amplio trabajo de actualización del ya emprendido en 2020 que analizaremos a continuación.

El AUOT y los Departamentos de las Universidades españolas

La primera parte del análisis trata de visualizar la presencia y distribución del área de conocimiento AUOT (815) entre los departamentos y universidades españolas. Para contextualizar mejor su posición, se identifican también aquellos departamentos en los que existen áreas afines, mostrando con ello las relaciones existentes. El análisis efectuado abarca la totalidad de las universidades públicas (50) y privadas (36), según el SIIU, con actividad en el curso 2021-2022. Del total de universidades, en 49 de ellas existen departamentos con el AUOT (815) o áreas afines, la mayor parte ubicados en universidades públicas^[8]. De los 70 departamentos detectados, en un 38% de ellos (29) se cuenta específicamente con el AUOT (815)^[9].

En el análisis detectamos dos tipos de departamentos. Aquellos de universidades públicas grandes, formados por pocas áreas de conocimiento afines entre sí, y aquellos otros departamentos, normalmente de universidades privadas o públicas de tamaño medio o pequeño, formados por un mayor número de áreas de conocimiento, sin que necesariamente exista una relación específica entre ellas^[10]. Para realizar el análisis hemos tenido que hacer una simplificación o generalización de áreas de conocimiento con el propósito de poder agruparlas y conseguir una mejor equivalencia, ya que en el estudio partíamos de una identificación total de 354 áreas^[11]. Dicha simplificación queda representada en la tercera columna de la Figura 2. El área de conocimiento generalizada con mayores coincidencias es la de Geografía, que agrupa Análisis Geográfico Regional, Geografía Física, Geografía Humana y Geografía. Posteriormente, encontramos el

área generalizada Historia y arqueología, que agrupa Historia, Prehistoria y Arqueología. En tercer lugar, encontramos el área AUOT objeto de estudio. Los departamentos en los que se encuentra el área AUOT en una amplia mayoría imparten docencia en escuelas de Arquitectura y en escuelas de ingeniería de Caminos CyP. De este análisis podemos observar un patrón de funcionamiento característico. Todas las escuelas públicas de Arquitectura y Caminos cuentan con departamentos en los que está presente el área AUOT (815). En estos departamentos se imparte docencia, se desarrolla investigación y se hace transferencia vinculada a dicha área. Por su parte, existen otros departamentos, principalmente relacionados con la Geografía, donde no está presente el área AUOT. En ellos, sin embargo, como veremos luego en el apartado dedicado al análisis de las líneas y grupos de investigación, se abordan temáticas plenamente coincidentes con los contenidos AUOT. Señalar dicha situación resulta interesante, pues da muestras claras de dos enfoques entorno a la docencia e investigación en urbanística y ordenación del territorio. Por un lado, está la de los arquitectos/as e ingenieros/as, posiblemente caracterizadas por una visión más proyectual o propositiva y, en muchos casos, con una perspectiva más próxima a la forma urbana y a las infraestructuras, y por otra, la de los geógrafos, con un enfoque más físico y territorial, con un perfil analítico y vinculado al campo de las ciencias de la tierra. Esta dualidad de enfoques se traduce en la formación de distintos perfiles profesionales con énfasis diferentes según el caso, pero que, con frecuencia, comparten campos de trabajo.

Esta dualidad señala como el área AUOT no es suficiente para identificar toda la investigación y la docencia que se desarrolla en torno al urbanismo y la ordenación territorial. Es por ello por lo que, en el apartado siguiente, analizaremos los grupos y líneas de investigación con una perspectiva más amplia.

Perfil del Profesorado del área AUOT

Esta parte del análisis trata de ser complementaria a la anterior y atender al perfil del profesorado del área AUOT. Como ya comentamos en el apartado metodológico, el análisis se realizará estableciendo una comparación con cuatro áreas consideradas como afines: Análisis Geográfico Regional (010), Geografía Física (430), Ingeniería e Infraestructura de los Transportes (530) y Proyectos Arquitectónicos (715).

[8] El 86% de las universidades públicas tienen el área 815 o afines y el 20% de las privadas

[9] Hemos de aclarar que en algunos casos la denominación del área de conocimiento no se expresa con exactitud; se encuentran las variantes Ordenación del Territorio, Urbanismo, Urbanismo y Ordenación del territorio, y Urbanística.

[10] De la selección consultada, la mediana de áreas de conocimiento por departamento es de 5 y el Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz es el que reúne un mayor número de áreas (23)

[11] Áreas de conocimiento generalizadas: Arquitectura, geografía, sociología, urbanística y ordenación del territorio, académicas, cartografía, ciencias, comunicación, construcción, derecho, documentación, economía, estética y composición, expresión gráfica, filosofía, geología, historia y arqueología, arte y bellas artes, informática, ingeniería, materiales, proyectos arquitectónicos, química-física, SIG, tecnología, turismo, medio ambiente, otro.

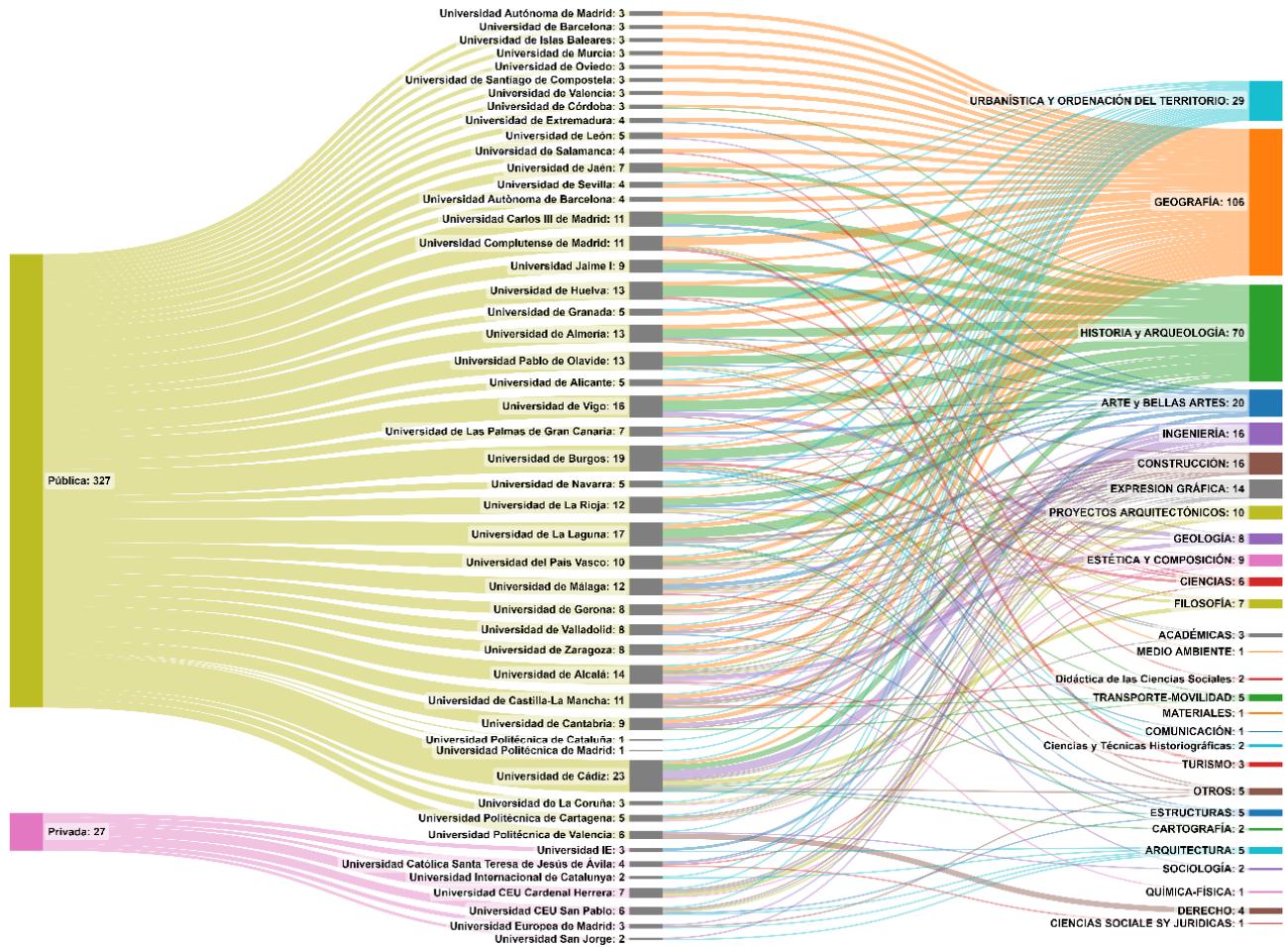


Figura 2. Distribución de departamentos y áreas de conocimiento generalizadas
Fuente: Elaboración propia a partir de consulta de las webs universitarias (2022).

Estabilidad de Plantilla del Profesorado AUOT.

Un primer criterio de análisis atiende a la situación de la plantilla del profesorado para el curso 2020-2021. En la Tabla 2 podemos apreciar cómo el área AUOT, junto con la de Proyectos Arquitectónicos (715), son las que cuentan con un menor número de profesores funcionarios (18-20%). El resto de las áreas afines doblan e incluso triplican la estructura funcional de AUOT. Si descomponemos estos datos para analizar el porcentaje de titulares de universidad y de catedráticos, observaremos cómo el área AUOT (815) es la que tiene un menor número de catedráticos (3%), siendo una proporción cinco veces inferior a otras áreas como la de Análisis Geográfico regional (010) o Geografía Física (430).

Esta situación también puede ser analizada a partir de la perspectiva de los profesores contratados. En la Figura 3 podemos apreciar cómo el área AUOT, con un 50.83%, y el área Proyectos Arquitectónicos, con un 49.69%, son las áreas de conocimiento con un mayor porcentaje de profesores asociados. La figura del profesor asociado se creó con la Ley de Reforma Universitaria de 1983 y consiste en la contratación temporal de “especialistas de reconocida competencia que desarrollen normalmente su actividad profesional fuera de la universidad” (BOE, LRU, 1983). Dicho perfil es muy frecuente y necesario en carreras técnicas como Arquitectura o Ingeniería de Caminos CyP, pues aporta una experiencia de calidad y una vinculación con la realidad fundamental. Sin embargo, dicha aportación se traduce en un potencial de investigación más reducido que el de otras áreas. Los profesores asociados no tienen entre sus obligaciones

	Urbanística y Ordenación del Territorio (815)	Proyectos Arquitectónicos (715)	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes (530)	Análisis Geográfico Regional (010)	Geografía Física (430)
Contratado	79%	81%	66%	41%	48%
Contratado: Profesor Asociado	51%	50%	42%	15%	18%
Funcionario	20%	18%	34%	59%	51%
Funcionario: Titular de Universidad	15%	12%	22%	44%	36%
Funcionario: Catedrático de Universidad	3%	5%	10%	15%	14%
PDI Total	303,0	648,0	196,0	304,0	220,0
Edad Media	52,3	52,6	48,7	52,0	53,1
% Plantilla en proceso de jubilación	19,5	19,9	14,3	17,4	24,1
% Plantilla con 67 o más años de edad	8,3	5,4	1,0	5,3	4,1
% Plantilla joven	2,6	2,0	7,7	5,3	2,3

Tabla 2. Porcentaje de funcionarios/contratados y edad de la plantilla por área de conocimiento

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Universidades (2020-2021).

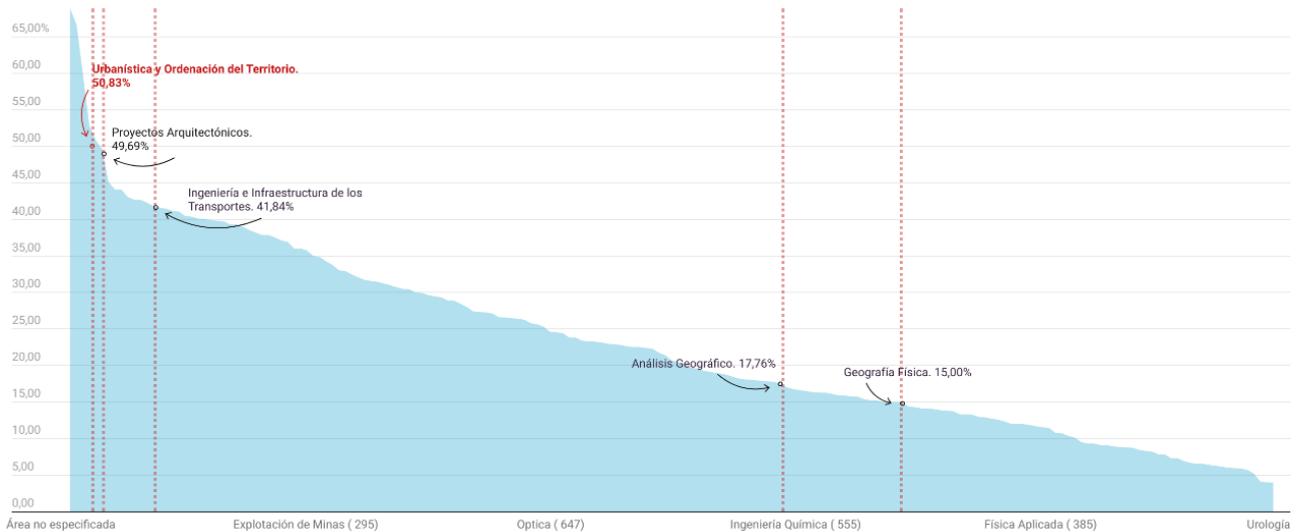


Figura 3. Porcentaje de profesores asociados por área de conocimiento

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Universidades (2020-2021)

la dedicación a la investigación en la universidad y no es posible, por su régimen de contratación anual, ese tipo de apoyo en proyectos de investigación o en la formación de grupos de investigación reconocidos y estables.

El panorama muestra una clara debilidad de los departamentos donde predomina el profesorado de AUOT frente a otros afines: se cuenta con una plantilla menos estable, en la que un porcentaje muy significativo (más de la mitad) no puede aportar a la investigación, y en donde el cuerpo de catedráticos es significativamente menor.

Edad media y Tasa de Renovación del Profesorado AUOT.

Otro aspecto interesante para valorar en el análisis es el relativo a la edad del profesorado. En la Tabla 2 se resumen los principales datos al respecto. El área AUOT cuenta con una plantilla de profesorado de 303 docentes cuya edad media es de 52.32 años^[12]. Dicha edad es la segunda más alta entre las analizadas, si bien la diferencia entre ellas no es muy notable. En

[12] La mediana de la media de edad de todas las áreas de conocimiento está en los 51.23 años

	Urbanística y Ordenación del Territorio(815)	Proyectos Arquitectónicos(715)	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes(530)	Análisis Geográfico Regional(010)	Geografía Física(430)
Nº total de sexenios					
Funcionarios	62	116	66	155	129
% de sexenios					
Catedrático de Universidad	34,50%	46,80%	47,80%	48,90%	41,50%
Profesor Titular de Universidad	61,90%	52,70%	52,20%	50,80%	58,50%
Nº medio de sexenios					
Catedrático de Universidad	3,90	3,70	3,25	4,12	4,09
Profesor Titular de Universidad	1,56	1,69	1,69	1,67	1,93
% de funcionarios con 4-5 sexenios					
Catedrático de Universidad	40,00%	50,00%	30,00%	58,14%	65,63%
Profesor Titular de Universidad	2,22%	4,05%	4,76%	5,45%	4,17%

Tabla 3. Distribución de sexenios por áreas de conocimiento

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Universidades (2020-2021).

relación con el porcentaje de plantilla en proceso de jubilación (con edades comprendidas entre los 60 y 66 años), vemos que un 19.47% de la misma se encuentra en esta situación. En este caso, Geografía Física (430) destaca por su 24.09%. Sin embargo, cuando estudiamos los dos últimos indicadores, el porcentaje de plantilla en situación de inminente jubilación y el porcentaje de plantilla joven (plantilla con edad inferior a 35 años), vemos como el área AUOT es quien tiene peores resultados^[13]. El porcentaje de plantilla en inminente jubilación es aproximadamente el doble del resto de las áreas analizadas y el porcentaje de plantilla joven es de un 2.64% frente a un 5.26% de Análisis Geográfico Regional (010) y un 7.65% de Ingeniería de infraestructura de los transportes (530).

El área AUOT es por tanto un área en proceso de renovación, con una plantilla envejecida pero que, sin embargo, cuenta con una escasa plantilla joven para afrontar los retos de sustitución y cambio generacional que se producirán.

Distribución de Sexenios de Investigación de Profesorado funcionario AUOT.

En relación con la distribución de la investigación consolidada, medida a partir de los sexenios, podemos ver en la Tabla 3 que el área AUOT, siendo un área con una plantilla de profesorado funcionario casi idéntica que la de Análisis Geográfico Regional (unos 303 profesores), solo cuenta con 62 sexenios frente a 155 del área 010. Por su parte en el área AUOT, a di-

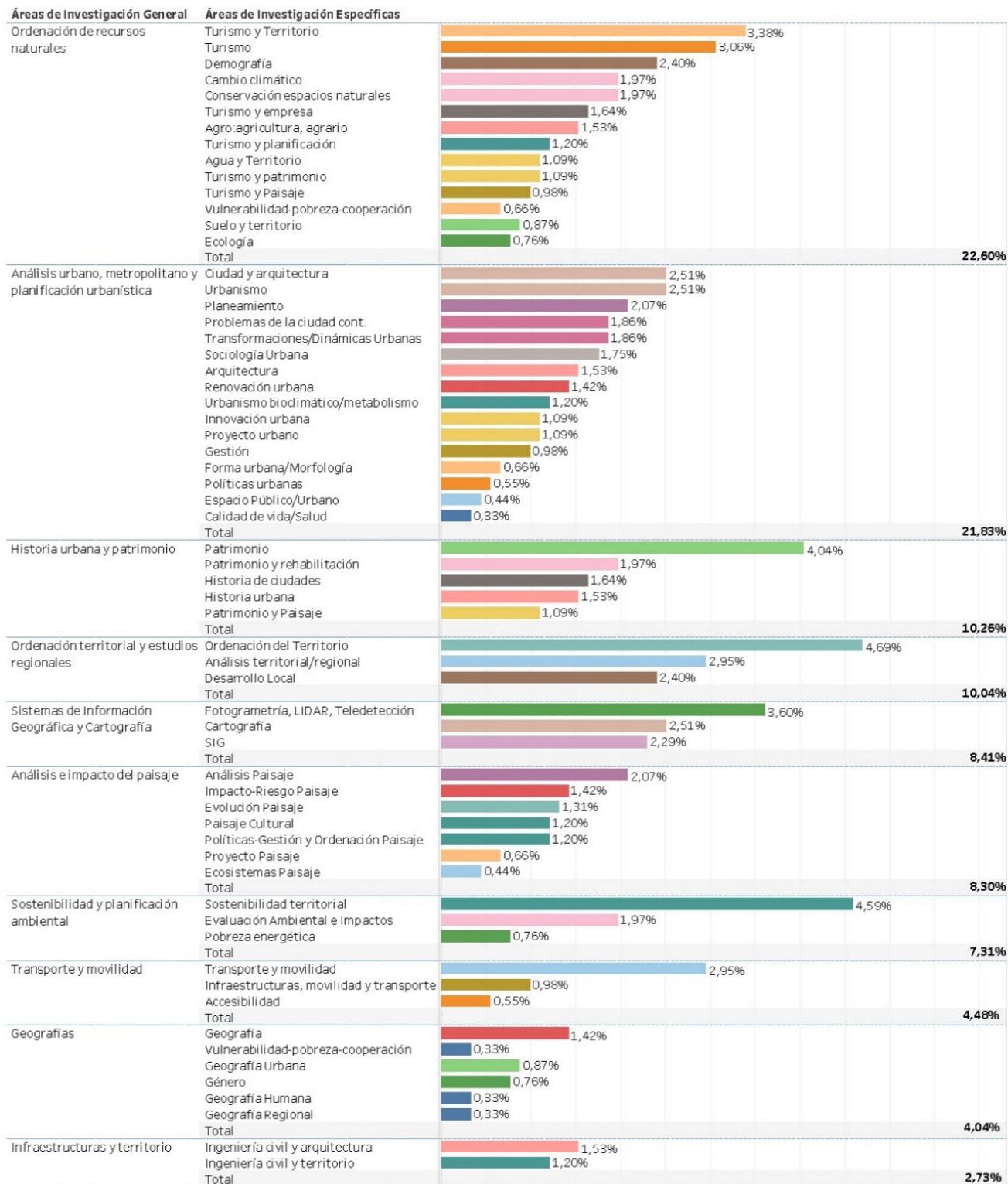
ferencia del resto, aproximadamente un 60% de los sexenios están producidos por profesores titulares, mientras que un 40% lo está por catedráticos. El número medio de sexenios tanto de titulares como de funcionarios es mayor en las áreas de conocimiento vinculadas a la geografía que en las vinculadas a la ingeniería o la arquitectura, al igual que el porcentaje de catedráticos y titulares con 4-5 sexenios. La mayor tradición investigadora en geografía, así como el perfil de profesores más estables arroja unos resultados acumulados de investigación más favorables a dichas áreas frente a las de perfil tecnológico.

Esta situación presenta un área de conocimiento AUOT comparativamente más débil que las otras afines, debido a un menor número de sexenios, lo que se traduce en una menor participación en comisiones y órganos de decisión universitario y, en ocasiones, en ciertas dificultades para la formación de equipos de investigación estables.

Grupos y Líneas de Investigación del área AUOT

En relación con el análisis de grupos y líneas de investigación, se han identificado 221 grupos y 916 líneas de investigación pertenecientes a 55 universidades españolas. Para poder trabajar con dicha información se procedió a asignar un área de investigación general para cada línea. En la información detallada de la Tabla 4 se muestra cómo predominan las líneas

[13] La mediana de la media de edad de la plantilla joven es del 5.35% y de la plantilla de inminente jubilación de 16.15%



Suma de Porcentaje para cada Áreas de Investigación Específicas desglosado por Áreas de Investigación General. El color muestra detalles acerca de suma de Porcentaje. Las marcas se etiquetan por % de total Porcentaje.

Tabla 4. Distribución de líneas de investigación

Fuente: Elaboración propia a partir de consulta de las webs universitarias (2022).

de investigación en torno a la Ordenación de recursos naturales, con 207 adscripciones (22.60%), seguida de las líneas en torno al Análisis urbano, metropolitano y planificación urbanística, con 200 adscripciones (21.83%). A partir de aquí ya hay un claro salto formado por las áreas genéricas, Historia urbana y patrimonio (10.26%) y Ordenación territorial y estudios regionales (10.04%), que agrupan 94 y 92 líneas respectivamente. El tercer escalón está formado por las áreas Sistemas de información geográfica y cartografía (8.41%), Análisis e impacto del paisaje (8.30%) y Sostenibilidad y planificación ambiental (7.31%). El cuarto grupo lo forman tres áreas de investigación general: Transporte y movilidad (4.48%), Geografía (4.04%) e Infraestructuras y territorio (2.73%).

En trabajos previos^[14] en los que se habían identificado 570 líneas de investigación, frente a las 916 actuales, se mantiene la predominancia de los dos primeros grupos de investigación genéricos, y se producen pequeños cambios en el orden de los otros.

Si realizamos una valoración más detallada, atendiendo a las líneas de investigación específica, descubrimos cómo Ordenación del territorio (4.69%), Sostenibilidad territorial (4.58%) y Patrimonio (4.04%) son las líneas más frecuentes de investigación en el área, sumando entre las 3 más de un 17% de la investigación. Asimismo, y en contraste con el análisis efectuado con datos de 2018-2019, notamos la emergencia de líneas específicas como la de Género (0.76%), Pobreza energética (0.76%), Paisaje Cultural (1.20%) y Cambio climático (1.97%) entre otros. Nos parece también importante destacar cómo la investigación específica en la línea de Turismo (con sus diferentes matices: territorio, empresa, planificación, patrimonio, paisaje) muestra un campo de trabajo ampliamente atendido, que responde a la necesidad de innovación y análisis dada su importancia en la economía y estabilidad nacional.

Conclusiones

Este artículo muestra los resultados alcanzados a partir de un análisis actualizado del área de conocimiento "Urbanística y Ordenación del Territorio" (AUOT), mediante el uso de fuentes provenientes del Ministerio de Universidades y de una extracción de datos ad hoc basada en la consulta de las webs de re-

ferencia del sistema universitario español. Este análisis, que hemos denominado radiografía del área, ha permitido visualizar mejor la composición, estructura y organización de esta, confirmando algunas ideas ya intuadas previamente y destacando otras a través de datos elaborados al efecto. En este apartado de conclusiones, se recogen algunas reflexiones que consideramos de interés para el futuro del área y del profesorado que lo forma.

La doble génesis en los estudios entorno a la Urbanística y la Ordenación del Territorio

Solo es posible entender de manera integral la docencia y la investigación de la urbanística y la ordenación del territorio si se tiene en cuenta una doble génesis y adscripción. Por un lado, encontraremos una clara relación con las áreas tecnológicas, la arquitectura y la ingeniería, y, por otro, una vinculación con las ciencias de la tierra y la geografía. Dicha visión dual es común desde el principio en todos los sistemas de clasificación y refleja dos formas de abordar el estudio y la investigación de los fenómenos urbanos, su planificación y la ordenación territorial.

El área de conocimiento AUOT en departamentos de Arquitectura e Ingeniería

De los 2,717 departamentos que actualmente existen en las universidades españolas, en 29 de ellos (1.06%) está presente el área de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio. Prácticamente en la totalidad de los casos, dichos departamentos imparten docencia en grados de Arquitectura o similares y de Ingeniería de Caminos, CyP o similares^[15]. El profesorado que queda adscrito a dicha área de conocimiento son ingenieros/as o arquitectos/as.

Perfil del profesorado con gran experiencia profesional y poca estabilidad para la investigación

Este es el resumen que se obtiene de un profesorado formado, más de la mitad (50.83%), por especialistas de 'reconocida competencia' con una dedicación parcial a la universidad, que aportan una actualización continúa vinculada con la demanda de la administración y la sociedad, pero que, por otro lado, dificultan en parte

[14] Véase: Soria-Lara y Temes (2018): *Trabajo base para una primera radiografía del AUOT. Líneas de investigación en las universidades españolas.*

[15] Sólo en los casos de la Universidad Autónoma de Barcelona (Departamento de Geografía) y la Universidad de Vigo (Departamento de Xeociencias marinas e ordenación do territorio) se tiene el área 815 no vinculada a los grados de Arquitectura y de Ingeniería de Caminos, CyP

la consolidación de grupos y equipos de investigación, al no poder, en muchos casos, formar parte de ellos. Esta composición del profesorado condiciona mucho la evolución del área de conocimiento y la obtención de resultados de investigación constatables.

Plantilla de profesorado envejecida y con bajas tasas de reposición

De los 303 docentes adscritos al área de conocimiento AUOT, la edad media es de 52.32 años, superior en un año a la mediana de la media de edad de todas las áreas de conocimiento (51.23 años). En el otro extremo, el área cuenta con una escasa plantilla joven (2.64%), para afrontar los retos de sustitución y cambio generacional que se producirán en las próximas décadas.

Indicadores de investigación a partir de sexenios que se necesita mejorar

La investigación consolidada, medida a partir de los sexenios, arroja resultados poco favorables en el área de conocimiento si la comparamos con áreas afines. La mayor tradición investigadora en geografía, así como el perfil de profesores más estables, arroja unos resultados acumulados de investigación más destacados en dichas áreas frente a las de perfil tecnológico.

Investigación en torno a la Ordenación y Sostenibilidad Territorial, el Patrimonio y el Análisis Urbano

Los grupos y líneas de investigación consolidadas se reúnen en torno a temas vinculados con la ordenación territorial, la sostenibilidad, los aspectos vinculados con el patrimonio y el análisis urbano, metropolitano y la planificación. Emergen temas relacionados con el cambio climático, el género y la pobreza energética.

Referencias

- ÁLVAREZ MORA, A. (1995). Contra un urbanismo adjetivado. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 2, 25–46. <https://doi.org/10.24197/ciudades.02.1995.25-46>
- BELLE SANFELIU, C., & CASTAÑER I VIVES, M. (2001). Els ensenyaments d'ordenació del territori i urbanisme a les universitats catalanes: Societat Catalana d'Ordenació del Territori-Institut d'Estudis Catalans. *Documents d'anàlisi Geogràfica*, 39, 177–183. <https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/31755>
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE). (14 DE SEPTIEMBRE 2022). <https://www.boe.es/buscar/>
- DE LAS RIVAS, JL, MUZIO, G. (1995). El urbanismo en las Escuelas de Arquitectura, tensiones en una disciplina crítica. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 2, 09-16. <https://doi.org/10.24197/ciudades.02.1995.09-16>
- FARIÑA TOJO, J. (1998). La enseñanza del urbanismo. *Cuadernos de Investigación Urbanística. Ci[ur]*, 21, 39–44. <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/235>
- FRANQUESA SÁNCHEZ, J., & SABATÉ BEL, J. (2019). El Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori (DUOT) y la enseñanza del Urbanismo. *ZARCH: Journal of Interdisciplinary Studies in Architecture and Urbanism*, 12, 12–27. https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2019123535
- GAJA I DÍAZ, F. (1995). Los paradigmas urbanísticos y su influencia en la enseñanza del urbanismo en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura del Estado. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de La Universidad de Valladolid*, 2, 47–72. <https://doi.org/10.24197/ciudades.02.1995.47-72>
- GALINDO GONZÁLEZ, J. (2017). ¿Qué urbanismo, para la formación de qué arquitecto? *ACE: Architecture, City and Environment*, 34, 258–269. <https://doi.org/10.5821/ace.12.34.5292>
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, J., & BRUSILOVSKY, B. (1985). La enseñanza del urbanismo en el I. E. A. L. *Ciudad y Territorio: Revista de Ciencia Urbana*, 66, 71–99. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/82040>
- GIACE: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA (2022). Selección de grupos de investigación. Recuperado en diciembre de 2022 de <https://euroguidance-spain.educacionyfp.gob.es/orientacion-profesional-espana/investigacion-orientacion-profesional.html>
- LÓPEZ DE ABERASTURI CHASCO, A. (2009). *Un urbanismo docente*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- MOYA GONZÁLEZ, L. (1994). La enseñanza del urbanismo. *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, 297, 29–30. <https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anios>
- OBSERVATORIO PARA LA INVESTIGACIÓN EN CONSERVACIÓN (2022). Base de datos de grupos y líneas de investigación. Recuperado en diciembre de 2022 de <http://www.investigacionenconservacion.es/index.php/lineas-investigacion/view/form>
- RODRÍGUEZ-BACHILLER, Á. (1987). La enseñanza del urbanismo: una transición interrumpida. *Ciudad y Territorio: Revista de Ciencia Urbana*, 74, 3–18. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/82205>
- RUIZ SÁNCHEZ, J. (2002). La enseñanza del urbanismo y la enseñanza de la práctica del urbanismo. Un proyecto docente en el marco de la realidad urbana compleja. *Cuadernos de Investigación Urbanística. Ci[ur]*, (35). <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/249>
- SABATÉ BEL, J. (2019). Posibles implicaciones en la enseñanza del urbanismo (I):: nuevos paradigmas hasta el cambio de siglo. *ACE: Architecture, City and Environment*, 41, 61. <https://doi.org/10.5821/ace.14.41.8186>
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2001). La enseñanza del urbanismo en España. *Urban*, 6, 114–124. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/329>
- SOLÁ-MORALES, M. DE. (1974). La Enseñanza del Urbanismo. Perspectiva Española 1970-80 (III). Resumen y conclusiones. *Laboratorio de Urbanismo de Barcelona*. <http://hdl.handle.net/2117/90484>
- SOLÁ-MORALES, M. DE, BUSQUETS GRAU, J., & FONT ARELLANO, A. (1973). La Enseñanza del Urbanismo. Perspectiva española 1970-80 (I). *Laboratorio de Urbanismo de Barcelona*. <http://hdl.handle.net/2117/90484>
- SOLÁ-MORALES, M. DE, & GÓMEZ ORDOÑEZ, J. L. (1974). La Enseñanza del Urbanismo. Perspectiva española 1970-80 (II). La Situación en España. *Laboratorio de Urbanismo de Barcelona*. <http://hdl.handle.net/2117/90484>
- SORIA LARA, J. A., VALENZUELA MONTES, L. M., & TEMES-CORDOVEZ, R. R. (2022). Una mirada al área de Urbanística y Ordenación del Territorio a través de un sondeo a su profesorado. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 211, 3–18. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.211.1>
- TEMES-CORDOVEZ, R. (2008). *Guía de investigación para el desarrollo de la carrera del profesorado*. Servicio de Publicaciones UPV. <http://hdl.handle.net/10251/11113>
- TEMES-CORDOVEZ, R. (2009). La investigación universitaria en el área de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio. *Jornadas sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo: IAU*, 50. <http://hdl.handle.net/10251/11115>
- UNZURRUNZAGA GOIKOETXEA, X. (1993). La enseñanza del urbanismo para arquitectos: Experiencia en la Escuela de Arquitectura de Donostia-San Sebastián. *Urbanismo: Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid*, 21, 86–91. <https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-urbanismo-coam/revista-urbanismo-coam-21>